Juan Carlos Gemignani (h).

I .- DATOS PERSONALES:

Apellido y nombre completo : Gemignani, Juan Carlos (h) .-

Nacionalidad : Argentina .-

II .- TÍTULOS UNIVERSITARIOS :

1 .- Universidad de expedición del título de Abogado : Universidad Nacional del Litoral .-

Fecha de finalización de los estudios : 17 de Julio de 1.985 .-

Fecha de expedición del título : 22 de Agosto de 1.985

2 .- Certificados de aprobación del período de docencia del tercer Ciclo de la Universidad de Sevilla, habilitantes para la presentación de la tesis doctoral.-

3 .- Carrera de Especialización en Criminología, según expediente G-276/96 de la Universidad Nacional del Litoral.

III .- NÓMINA DE OBRAS Y PUBLICACIONES :

1 .- Trabajos presentados en los respectivos cursos sobre criminología aplicada, La pena privativa de libertad, regulación del menor infractor y la reforma de la justicia civil.

2 .- Publicación " Culpabilidad y Reincidencia " bajo el número 4 de los Cuadernos del Cuerpo de Graduados de la Universidad Nacional del Litoral.

3 .- Conferencia " Autoría, participación e imputación objetiva " dictada en los post-grados de Derecho Penal de las Universidades Nacionales de Santa Fe.

4 .- Recurso de casación interpuesto en los autos “ Sanguinetti, Edmundo Rolando y otros – su denuncia “ expte. 34.422 fo. 063 , ante el Superior Tribunal de Justicia.

5 .- Recurso de apelación interpuesto ante la Camara de Apelaciones de Paraná, en los autos “ Garcilazo, Rubén Darío s/ peculado “.

6 .- Dictámen sobre el Reglamento del Círculo Odontológico de Paraná.

7 .- Pedido de Sobreseimiento en los autos caratulados “ Sanguinetti, Edmundo Rolando y otros – su denuncia “ expte. 34.422 fo. 063.

8 .- Denuncia formulada en los autos “ Sevel s/ denuncia “ expte. 513/97 presentada ante el Juzgado Federal de Santa Fe.

9 .- Denuncia formulada en representación de la Municipalidad de Paraná, por administración del Banco Municipal.

10 .- Querella y acción civil presentada ante el Juzgado Correccional N° 1 de Paraná.

IV .- CÁTEDRAS UNIVERSITARIAS DESEMPEÑADAS

1 .- Participación en concurso para la provisión de Ayudante de Cátedra de 2da., resultando en tercer lugar, obteniendo el cargo en la Cátedra del Prof. Dr. Eugenio R. Zaffaroni en la Universidad Nacional de Buenos Aires, y desempeño en el cargo en el semestre agosto-diciembre 1.986.

2 .- Profesor de Derecho Penal – Parte General interino de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral desde 1.987.

3 .- Profesor de Derecho Penal – Parte General, adjunto por concurso, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, según resolución de Mayo de 1.992.

4 .- Profesor Asistente de la Cátedra de Derecho Penal II de la Facultad de Derecho – Subsede Paraná, de la Universidad Católica Argentina.

V .- CARGOS, FUNCIONES O MISIONES DESEMPEÑADAS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO :

1 .- Docente investigador de la Universidad Nacional del Litoral.

2 .- Representante de la Universidad Nacional del Litoral al 3er. Congreso Nacional de Derecho Penal y Criminología.

3 .- Docente investigador del proyecto CAI+D 2.000 de la Universidad Nacional del Litoral.

4 .- Representante de la Universidad Nacional del Litoral en el convenio celebrado entre la Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma y U.N.L., de asistencia e investigación en el año 1.991.

5 .- Consejero del estamento graduados de la U.N.L.

VI .- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, CURSOS Y CONFERENCIAS DICTADAS:

1 .- Dictante de la clase introductoria de la carrera de Especialización en Derecho Penal de la Universidad Nacional del Litoral del año 1.998.

2 .- Conferencista invitado en el Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Complutense de Madrid, habiendo dictado conferencia sobre " Reincidencia y Culpabilidad en Derecho Comparado.

3 .- Conferencista invitado al coloquio internacional sobre el menor infractor ante el Derecho Penal, en el año 2.001 en la Universidad de Sevilla, según constancia obrante al fo. 131 y 151, habiendo intervenido en las conferencias sobre " Evolución de la dogmática " y " Regulación del menor infractor en la República Argentina ".

4 .- Conferencista en el VI Congreso Latinoamericano de Derecho Penal y Criminología, desarrollado en Córdoba.

5 .- Conferencista sobre MALA PRAXIS en la Universidad de Concepción del Uruguay el 20 de Octubre de 2.006.

6 .- Conferencista sobre Los profesionales de la Salud y el Derecho Penal en la Universidad de Concepción del Uruguay el 30 de Julio de 2.003.

7 .- Disertante sobre la Responsabilidad penal de los profesionales del arte de curar en junio de 2.003, en el Circulo Odontológico de Paraná.

8 .- Disertante sobre Los profesionales de la salud bucal y el sistema penal 2.004, en el Circulo Odontológico de Gualeguaychú.

VII .- DISTINCIONES Y BECAS:

1 .- Docente investigador y Becario del **Max Planck Institut für ausländisches und internacionales strafrecht .**

2 .- Docente investigador de la Universidad Nacional del Litoral.

3 .- Representante de la Universidad Nacional del Litoral al 3er. Congreso Nacional de Derecho Penal y Criminología.

4 .- Docente investigador del proyecto CAI+D 2.000 de la Universidad Nacional del Litoral.

5 .- Representante de la Universidad Nacional del Litoral en el convenio celebrado entre la Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma y U.N.L., de asistencia e investigación en el año 1.991.

6 .- Consejero del estamento graduados de la U.N.L.

7 .- Profesor invitado a investigar en el Seminario de Filosofía del Derecho de la Universidad de Bonn a cargo del Prof. Dr. Günther Jakobs, para el primer semestre de 2.001.

VIII .- ASISTENCIA A CONGRESOS Y SEMINARIOS :

1 .- Asisente al Curso de Actualización en Derecho Penal.

2 .- Asistente al Seminario sobre la Reforma Penal dictado por el Prof. Bernd Schünemann en el Seminario de Investigación del Departamento de Derecho Penal del Colegio Universitario San Pablo a cargo del Prof. Dr. Enrique Bacigalupo adscripto a la Univesidad Complutense de Madrid en el curso académico 1.990/1.991.

3 .- Asistente al Seminario de Derecho penal dictado por el Prof. Günther Jakobs y Manuel Cancio Melia en Agosto de 2.000.

4 .- Asistente al Curso de Actualización de Derecho Penal del Cuerpo de Graduados de la Universidad Nacional del Litoral.

5 .- Asistente a la Decimosegundas Jornadas Nacionales de Derecho Penal como miembro titular, celebradas en el año 1.988, según constancia del fo. 119 de los antecedentes.

6 .- Asistente a la Jornadas Nacionales sobre la Casación Penal, en Paraná, en 1.988.

7 .- Asistente al Congreso Internacional de Defensa Social celebrado en Buenos Aires en el año 1.986, en calidad de participante.

8 .- Asistente al V congreso nacional de Noveles Abogados, en Salta en Octubre de 1.987.

9 .- Asistente al Curso preparatorio de las Jornadas Nacionales sobre Casación Penal en Noviembre de 1.988 en Paraná.

10 .- Asistente al I Congreso Latinoamericano de Derecho Penal y Criminología realizado en la Universidad Nacional del Comahue en Noviembre de 1.989.

11 .- Asistente al II Congreso Latinoamiericado de Derecho penal y Criminología realizado en 1.990 en la Universidad Nacional de Cuyo.

12 .- Participante del Seminario sobre Protección de los intereses financieros de la C.E.E., en Madrid, en Febrero de 1.991.

13 .- Asistente al Congreso Internacional sobre " La persona y el Derecho en el fin de Siglo " desarrollado en la U.N.L. en 1.996.

14 .- Asistente a la jornadas en Homenaje al profeso Jakobs en la Universidad Austral en 2.003, según constancia obrante al fo. 371 de los antecedentes .-

15 .- Asistente a las Jornadas en Homenaje a Hans Welzel desarrolladas en la Universidad del Nordeste en Septiembre de 1.997.

16 .- Asistente a las Jornadas Internacionales en Homenaje al Prof. Claus Roxin desarrolladas en Córdoba en 2.001.

IX .- OTROS CARGOS Y ANTECEDENTES (art. 9 inc. 9 R.R. 152/85) :

1 .- Matriculado en el CAER desde el 4 de Octubre de 1.985, inscripto bajo el número 3.319, fo. 92, T. I.

2 .- matriculado en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal desde el 20 de Abril de 2.001, inscripto al fo. 584 del T. 72.

3 .- matriculado en el Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción judicial de Santa Fe desde el 20 de Marzo de 1.998, inscripto al folio 256 del Libro IV bajo expediente 5.947.

4 .- Inscripto en la matrícula federal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde el 12 de Junio de 1.986, bajo el número 575 del T. 79.

5 .- Integrante de la lista de fiscales ad-hoc de la Fiscalía General ante la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná desde el año 2.000.

6 .- Integrande de la lista de defensores ad-hoc de la defensoría oficial pública ante la Excma. Camara Federal de Apelaciones de Paraná, desde el año 2.000.

7 .- Representante de la Procuración del Tesoro de la Nación en la Provincia de Santa Fe, durante los años 2.001 a 2.004, según resolución 65 del año 2.000.

8 .- Representante de la Superintendencia de riesgos del Trabajo de la Nación en la Provincia de Santa Fe, durante los años 2.001 a 2.004.

9 .- Apoderado del Ministerio de Salud del Estado Nacional Argentino, desde el año 2.002 hasta 2.004, para la ciudad de Paraná, y provincia de Santa Fe.

10 .- Apoderado del Ministerio de Infraestructura y vivienda del Estado Nacional Argentino, desde el año 2.002 hasta 2.004, para la ciudad de Paraná, y provincia de Santa Fe.

11 .- Apoderado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Estado Nacional Argentino, desde el año 2.002 hasta 2.004, para la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Rios y provincia de Santa Fe.

12 .- Representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y del INTA,Superintendencia de riesgos del Trabajo de la Nación en la Provincia de Santa Fe, durante los años 2.001 a 2.004, según resolución n°254.

13 .- Representante y Apoderado de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte del Estado Nacional en la Provincia de Santa Fe, durante los años 2.001 a 2.004, según resolución n°20/01.

14 .- Representante de la Presidencia de la Nación en la Provincia de Santa Fe, durante los años 2.001 a 2.004, según resolución n°438.

15 .- Representante del Fondo Nacional de las Artes en la Provincia de Santa Fe, durante los años 2.001 a 2.004.

16 .- Representante del Consejo Nacional del Menor y la Familia del Estado Nacional en la Provincia de Santa Fe, durante los años 2.001 a 2.004.

17 .- Apoderado del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente del Estado Nacional para la Provincia de Santa Fe.

18 .- Apoderado del Ministerio de Salud de la Nación para la Provincia de Santa Fe, durante los años 2.001 a 2.004.

19 .- Apoderado de la Administración General de Puertos – Sociedad del Estado para la Provincia de Santa Fe, durante los años 2.001 a 2.004.

20 .- Apoderado del Ministerio de Educación del Estado Nacional para la Provincia de Santa Fe, durante los años 2.001 a 2.004.

21 .- Apoderado del Ministerio de Economía de la Nación para la Provincia de Santa Fe, durante los años 2.001 a 2.004.

22 .- Apoderado de la Municipalidad de Paraná durante el año 2.000 a 2.003, según poder obrante al fo. 433/434 de los antecedentes .-

23 .- Apoderado de la Sociedad Anónima de Frigoríficos Regionales Argentinos durante el año 2.000 a 2.003.

24 .- Certificado de aprobación de los estudios de Inglés en la Asociación Argentina de Cultura Inglesa.

25 .- Certificado de aprobación de los cursos de grundstufe, y de asistencia a cursos superiores de Alemán, del Goethe Institut, de Buenos Aires, y Bonn.

26 .- Designado de la sistematización de jurisprudencia por el Colegio de Abogados de Entre Rios para el año 1.989.

27 .- Traducción de estudio del trabajo del Prof. Dr. Günther Jakobs " Akzesorietät – Zu den Voraussetzungen gemeinsamer Organisation " aparecido en Goldtammer¨s Archiv für Strafrecht.

28 .- Presentación de planeamiento de cátedra y programa para el concurso como adjunto obteniendo el cargo.

29 .- Designado Jurado Técnico por el Consejo de la Magistratura de Entre Rios para intervenir en el concurso N° 53 según con stancia obrante al fo. 613 de los antecedentes .-

30 .- Designado Jurado Técnico por el Consejo Nacional de la Magistratura para el concurso N° 204 para cubrir un cargo de la Camara Federal de Córdoba.

31 .- Designado Jurado Técnico por el Consejo Nacional de la Magistratura para el concurso N° 208 para cubrir un cargo de Jue z Nacional de Primera Instancia de Capital Federal.

Asimismo, en orden al cumplimiento con las exigencias del inc. 10°) del art. 9 de la R.R. 152/85 **DECLARO BAJO JURAMENTO**, no estar comprendido en las causales del art. 24 del Referido Reglamento .-